

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Referencia: MT. 199/91-S-14.

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE. Cuartel General del Ejército. Calle Prim, número 6. 28004 Madrid. Teléfonos: 521 29 60 y 531 23 90. Referencia: MT. 199/91-S-14.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) En los Organos Logísticos de: Parque Central Intendencia de Madrid y Grupos de Abastecimiento de Sevilla, Granada, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid, Tenerife, Palma de Mallorca, Ceuta y Melilla.

b) 540.000 unidades del módulo 5, vestuario y equipo del soldado, compuesto cada uno de: Tres calzoncillos, dos camisetas m/c, dos camisetas m/l y dos trajes interiores, según se detalla en el anexo I del pliego de bases, por un importe total de: 2.533.000.000 de pesetas.

c) Por lotes, según el anexo I del pliego de bases.

4. Año 1992: A los ciento veinte días de la notificación fehaciente, y en todo caso, antes del 30 de noviembre de 1992. Para el resto, antes del 1 de febrero de cada anualidad.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo Moret, número 3. 28008 Madrid. Teléfono: 549 55 38.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 27 de febrero de 1992.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez treinta horas del día 10 de marzo de 1992.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del su ministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultare adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 del Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos relacionados en el anexo III al pliego de bases, cláusulas novena «Condiciones especiales para contratar» en consonancia con los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. 1.º Relación precio-calidad.

2.º Capacidad técnica y cualificación del personal.

3.º Capacidad financiera y económica.

14. No existe revisión de precios.

Muestras. Con la oferta se acompañará resguardo de haber depositado tres módulos con su embalaje y el embalaje de una pluralidad de módulos y tres metros de cada tejido principal en el CTI Campamento. Madrid.

15. Fecha envío anuncio a la CEE: 15 de enero de 1992.

Madrid, 15 de enero de 1992.-El General Presidente, Federico Navarro Sanz.-152-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: MT. 197/91-S-13.

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE. Cuartel General del Ejército. Calle Prim, números 4 y 6. 28004 Madrid. Teléfonos: 521 29 60 y 531 23 90. Telefáx: 522 86 23. Referencia: MT. 197/91-S-13.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) En los Organos Logísticos del Parque Central Intendencia de Madrid y Grupos de Abastecimiento de Sevilla, Granada, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid, Tenerife, Palma de Mallorca, Ceuta y Melilla.

b) 540.000 unidades del módulo 1, vestuario y equipo del soldado, compuesto de: Un cuacotón instrucción y campaña, un mono de trabajo y dos uniformes instrucción, por un importe total de: 10.343.700.000 pesetas.

c) Según se especifica en el anexo I del pliego de bases.

4. El plazo de entrega de la mercancía será: Año 1992 a los noventa días de la formalización del contrato o a los ciento veinte días de notificación fehaciente de la adjudicación, y en todo caso antes del 30 de noviembre de 1992 y para los años 1993, 1994 y 1995, antes del 1 de febrero de cada anualidad.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono: 549 55 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 27 de febrero de 1992.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 10 de marzo de 1992.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultare adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 del Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos relacionados en el anexo III al pliego de bases, cláusulas novena «Condiciones especiales para contratar» en consonancia

con los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación. La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. a) Relación precio-calidad.

b) Capacidad técnica y cualificación del personal.

c) Capacidad financiera y económica.

14. No existe revisión de precios.

Muestras. Con la oferta se acompañará resguardo de haber depositado tres módulos con su embalaje y el embalaje de una pluralidad de módulos y tres metros de cada tejido principal en el Centro Técnico de Intendencia.

15. Fecha envío anuncio a la CEE: 15 de enero de 1992.

Madrid, 15 de enero de 1992.-El General Presidente, Federico Navarro Sanz.-153-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición de ofertas de las obras: «Adecuación de áreas y locales en la Estación de Sevilla-Santa Justa para utilización comercial.»

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Adecuación de áreas y locales en la Estación de Sevilla-Santa Justa para utilización comercial.»

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 122.380.698 pesetas.

2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Las Caracolas, 28036 Madrid.

3. Fianza provisional: 2.500.000 pesetas.

4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría: c. Grupo: C. Subgrupo: 4.

5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Jefatura de Instalaciones de la Dirección de Compras de Alta Velocidad, avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, despacho número 10, 28007 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas treinta minutos del día 3 de febrero de 1992.

6. Apertura de las proposiciones: Será pública, y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 14 de enero de 1992.—El Jefe de Instalaciones, Manuel Baró Playá.—599-D.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas para la adjudicación de los servicios de cafetería-restaurante, tienda veinticuatro horas y locales para actividades varias, de la estación de Madrid-Atocha.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas para la adjudicación de los servicios de cafetería-restaurante, tienda veinticuatro horas y locales para actividades varias de la estación de Madrid-Atocha.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final de avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

2. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Dirección de Compras de la DGA de Cercanías, avenida Ciudad de Barcelona, número 8, cuarta planta, 28007 Madrid, teléfono 527 31 70, extensión 3510, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación, antes de las doce horas del día 14 de febrero de 1992.

3. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

4. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con los indicados en el pliego de bases generales.

Madrid, 17 de enero de 1992.—El Director de Compras.—598-D.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de 58 máquinas autoventa para expendición billetes en distintas estaciones de la red.

La UNE de Estaciones de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas para:

Suministro e instalación de 58 máquinas autoventa para expendición billetes en distintas estaciones de la red.

CONDICIONES GENERALES DE LICITACION

1. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de compras de la UNE, avenida Ciudad de Barcelona, número 6, Madrid.

2. *Fianza provisional:* 20.000.000, de pesetas.

3. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse en todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría: e. Grupo: I. Subgrupo: 8. Grupo: J. Subgrupo: 5.

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las oficinas de compras de la UNE, avenida de Barcelona, número 6 (antes de las doce treinta horas del día 7 de febrero de 1992).

5. *Apertura de las proposiciones:* Será pública, y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

6. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

7. *Publicación de anuncio:* El importe de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del

Estado» y prensa (dos periódicos de máxima difusión nacional), serán por cuenta del adjudicatario.—

Madrid, 22 de enero de 1992.—El Director de Contratación y Compras.—601-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se corrige error en la Resolución por la que se convoca concurso para la construcción y explotación de una Residencia Universitaria.

Padecido error en la inserción de la Resolución por la que se convoca concurso para la construcción y explotación de una Residencia Universitaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 1991, a continuación se formula la oportuna rectificación:

Donde dice: «... con capacidad para 600 estudiantes...», debe decir: «... con capacidad para 600 estudiantes, como máximo...».

Sevilla, 15 de enero de 1992.—El Virrector de Infraestructura, Juan José López Garzón.—251-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto de Salud Carlos III por la que se convoca concurso público para el servicio de transporte de personal en el complejo de Majadahonda.

Este Instituto de Salud Carlos III ha resuelto convocar concurso público para el servicio de transporte de personal en el complejo de Majadahonda, cuyas fechas y condiciones se especifican en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe máximo de licitación de 47.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, procedimiento abierto, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones, podrán ser examinados en la Sección de Contratación del Instituto de Salud Carlos III, calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Salud Carlos III, calle Sinesio Delgado, 4, en dos sobres cerrados y lacrados, en el plazo de quince días hábiles contados desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En caso de que las proposiciones fueran remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración y podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Examen de la documentación: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general, por lo menos, tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y si observara defectos subsanables en la documentación presentada podrá conceder si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

En todo caso se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en acto público a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de examen de la documentación general (excepto si fuese sábado que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios del Instituto de Salud Carlos III, calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid.

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 13 de enero de 1992.—El Director, por delegación (Orden de 17 de enero de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Secretario general, Rafael Fernández Sedano.—278-A.

Resolución del Instituto de Salud Carlos III por la que se convoca concurso público para el servicio de limpieza en el complejo de Majadahonda.

Este Instituto de Salud Carlos III ha resuelto convocar concurso público para el servicio de limpieza en el complejo de Majadahonda, cuyas fechas y condiciones se especifican en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe máximo de licitación de 23.670.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, procedimiento abierto, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones, podrán ser examinados en la Sección de Contratación del Instituto de Salud Carlos III, calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Salud Carlos III, calle Sinesio Delgado, 4, en dos sobres cerrados y lacrados, en el plazo de quince días hábiles contados desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En caso de que las proposiciones fueran remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración y podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Examen de la documentación: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general, por lo menos, tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y si observara defectos subsanables en la documentación presentada podrá conceder si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

En todo caso se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en acto público a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de examen de la documentación general (excepto si fuese sábado, que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios del Instituto de Salud Carlos III, calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid.

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 13 de enero de 1992.—El Director, por delegación (Orden de 17 de enero de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Secretario general, Rafael Fernández Sedano.—276-A.

Resolución del Instituto de Salud Carlos III por la que se convoca concurso público para el servicio de mantenimiento de la estación depuradora de residuales en el complejo sanitario de Majadahonda.

Este Instituto de Salud Carlos III ha resuelto convocar concurso público para el servicio de mantenimiento de la estación depuradora de residuales en el complejo sanitario de Majadahonda, cuyas fechas y condiciones se especifican en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe máximo de licitación de 11.300.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, procedimiento abierto, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones, podrán ser examinados en la Sección de Contratación del Instituto de Salud Carlos III, calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Salud Carlos III, calle Sinesio Delgado, 4, en dos sobres cerrados y lacrados, en el plazo de quince días hábiles contados desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En caso de que las proposiciones fueran remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración y podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Examen de la documentación: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general, por lo menos, tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y si observara defectos subsanables en la documentación presentada podrá conceder si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

En todo caso se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en acto público a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de examen de la documentación general (excepto si fuese sábado que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios del Instituto de Salud Carlos III, calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid.

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 13 de enero de 1992.-El Director, P. D. (Orden de 17 de enero de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Secretario general, Rafael Fernández Sedano.-277-A.

Resolución del Instituto de Salud Carlos III por la que se convoca concurso público para el servicio de mantenimiento de instalaciones en el edificio del Centro Nacional de Investigación Clínica y Medicina Preventiva.

Este Instituto de Salud Carlos III, ha resuelto convocar concurso público para el servicio de mantenimiento de instalaciones en el edificio del Centro Nacional de Investigación Clínica y Medicina Preventiva, cuyas fechas y condiciones se especifican en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe máximo de licitación de 17.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, procedimiento abierto, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones, podrán ser examinados en la Sección de Contratación del Instituto de Salud Carlos III, calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Salud Carlos III, calle Sinesio Delgado, 4, en dos sobres cerrados y lacrados, en el plazo de quince días hábiles contados desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En caso de que las proposiciones fueran remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración y podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Examen de la documentación: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general, por lo menos, tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y si observara defectos subsanables en la documentación

presentada podrá conceder si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

En todo caso se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en acto público a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de examen de la documentación general (excepto si fuese sábado que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios del Instituto de Salud Carlos III, calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid.

El importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 20 de enero de 1992.-El Director, P. D. (Orden de 17 de enero de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Secretario general, Rafael Fernández Sedano.-275-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de cafetería y comedor.

Se pone en conocimiento de las Empresas interesadas que esta Universidad adjudicará, mediante el sistema de concurso y por el procedimiento de urgencia, el servicio de cafetería que a continuación se indica:

Cafetería de la Facultad de Ciencias.
Canón: 850.000 pesetas

Plazo contractual: Desde 16 de febrero de 1992 a 31 de julio de 1992.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se rige esta contratación, se encuentra a disposición de las Empresas interesadas en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio de esta Universidad, sita en el edificio del Rectorado, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 16, primero entreplanta.

Presentación de proposiciones y demás documentación exigida: Los sobres conteniendo la proposición económica y demás documentación exigida en el pliego de condiciones, se entregarán en el Registro General de esta Universidad, edificio del Rectorado, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación: El plazo de entrega de proposiciones y demás documentación exigida finalizará el día 10 de febrero a las catorce horas.

Apertura de las proposiciones económicas: La apertura pública de las proposiciones económicas de las Empresas admitidas se llevará a cabo, por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 13 de febrero de 1992, en la sala de juntas del Rectorado de esta Universidad, entreplanta cuarta.

Modelo de proposición económica: Se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para esta contratación.

El importe de este anuncio irá a cargo de la Empresa que resulte adjudicataria.

Madrid, 20 de enero de 1992.-El Rector.-P. D. (Resolución del Rector de 21 de junio de 1990), el Vicerrector de Servicios a la Comunidad, Emilio Crespo Guemes.-291-A.

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se anuncian concursos para la adjudicación de diversos suministros de material no inventariable a la Universidad.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de las Empresas interesadas que la Universidad Autónoma de Madrid adjudicará mediante concurso

público los contratos de suministro que a continuación se relacionan:

S-2/1992 Material impreso.

Cantidad presupuestada: 9.714.535 pesetas.
Fianza provisional: 194.291 pesetas.

S-3/1992 Adhesivos.

Cantidad presupuestada: 799.580 pesetas.
Fianza provisional: 15.992 pesetas.

S-4/1992 Material de archivo y clasificación.

Cantidad presupuestada: 3.147.070 pesetas.
Fianza provisional: 62.941 pesetas.

S-5/1992 Material de escritorio.

Cantidad presupuestada: 2.809.100 pesetas.
Fianza provisional: 56.182 pesetas.

S-6/1992 Material de oficina.

Cantidad presupuestada: 3.439.725 pesetas.
Fianza provisional: 68.795 pesetas.

S-7/1992 Material auxiliar de informática.

Cantidad presupuestada: 3.770.000 pesetas.
Fianza provisional: 75.400 pesetas.

S-8/1992 Disquettes.

Cantidad presupuestada: 7.600.000 pesetas.
Fianza provisional: 152.000 pesetas.

S-9/1992 Material informático.

Cantidad presupuestada: 882.500 pesetas.
Fianza provisional: 17.650 pesetas.

S-10/1992 Cintas impresoras.

Cantidad presupuestada: 4.563.220 pesetas.
Fianza provisional: 91.264 pesetas.

S-11/1992 Bolsas y sobres.

Cantidad presupuestada: 4.269.000 pesetas.
Fianza provisional: 85.380 pesetas.

S-12/1992 Carpintería y encuadernación.

Cantidad presupuestada: 4.266.025 pesetas.
Fianza provisional: 85.320 pesetas.

S-13/1992 Papel continuo.

Cantidad presupuestada: 8.245.750 pesetas.
Fianza provisional: 164.915 pesetas.

S-14/1992 Material para la imprenta U.A.M.

Cantidad presupuestada: 2.088.500 pesetas.
Fianza provisional: 41.770 pesetas.

S-16/1992 Carteles y propaganda Vicerrectorado de Cultura.

Cantidad presupuestada: 11.444.500 pesetas.
Fianza provisional: 228.890 pesetas.

S-17/1992 Propaganda Institutos Servicio Alumnos.

Cantidad presupuestada: 1.440.000 pesetas.
Fianza provisional: 28.800 pesetas.

S-18/92 Material impreso Servicio de Alumnos.

Cantidad presupuestada: 5.274.450 pesetas.
Fianza provisional: 105.489 pesetas.

S-19/1992 Consumibles del Servicio de Informática.

Cantidad presupuestada: 3.818.000 pesetas.
Fianza provisional: 76.360 pesetas.

Muestras: Las muestras del material objeto de los suministros mencionados se encuentran a disposición de las Empresas interesadas en la Administración de los Servicios Generales de la Universidad.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General de la Universidad, sito en el edificio del Rectorado, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: El plazo de presentación finalizará a las catorce horas del día 10 de febrero de 1992.

Apertura de proposiciones: La apertura pública de las proposiciones económicas de las Empresas admitidas por la Mesa de Contratación, será a las once horas del día 14 de febrero, en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» irá a cargo de las Empresas que resulten adjudicatarias en proporción a la cuantía de las adjudicaciones.

Madrid, 22 de enero de 1992.—El Rector.—P. D. (Resolución de 15 de agosto de 1986), el Gerente, Luciano Galán Casado.—290-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Corrección de erratas de la Resolución del Departamento de Gobernación por la que se anuncia licitación de suministros por el sistema de concurso y procedimiento restringido urgente.

Padecido error por omisión en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 17 de enero de 1992, páginas 1603 y 1604, se transcribe a continuación el párrafo indebidamente omitido: «Justificación de la capacidad técnica por cualquiera de los medios previstos en el artículo 320 del Reglamento General de Contratación del Estado».—141-A CO.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales por la que se convoca concurso público para la contratación de los expedientes de asistencia técnica que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 252/1988, de 12 de julio, esta Dirección Gerencia ha tenido a bien hacer público lo siguiente:

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, con sede social en calle Albareda, 12-14, 41001 Sevilla, con número de teléfono (95) 459 82 00, y de telefax 422 87 10, en cumplimiento de la normativa de contratación administrativa, hace pública la contratación de los expedientes de asistencia técnica siguientes:

Expediente: 197/91-C. Seguros multirriesgo a Centros dependientes del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Tipo máximo de licitación: 18.750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Del 1 de abril al 31 de diciembre de 1992.

Fianza provisional: 375.000 pesetas.

Expediente: 196/91-C. Servicio de vigilancia sede central IASS.

Tipo máximo de licitación: 11.250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Del 1 de abril al 31 de diciembre de 1992.

Fianza provisional: 225.000 pesetas.

Exposición del expediente: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el cuadro de características y prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de ofertas, en todas las Gerencias Provinciales y en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, calle Albareda, 12-14, en Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente de la que sea última publicación de las realizadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía». La presentación se llevará a cabo en el Registro General de este Instituto, sito en calle Albareda, 12-14, de Sevilla. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o mensajerías deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales, calle Albareda, 12-14, de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura se realizará a la misma hora del siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la cláusula 4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de enero de 1992.—El Director Gerente del IASS, Ramón Zamora Guzmán.—164-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de actuación urbanística para la rehabilitación de los castillos de Valderas y su entorno inmediato.

Aprobado por el Pleno, en sesión de 28 de noviembre de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso las obras de actuación urbanística para la rehabilitación de los castillos de Valderas y su entorno inmediato, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1.º *Objeto:* Obras de actuación urbanística para la rehabilitación de los castillos de Valderas y su entorno inmediato.

2.º *Plazo de ejecución:* Veintidós meses.

3.º *Importe de la licitación:* 838.994.523 pesetas, a la baja.

4.º *Revisión de precios:* Según lo establecido en el anexo II al pliego de condiciones económico-administrativas.

5.º *Forma de pago:* Contra certificaciones parciales mensuales.

6.º *Plazo de garantía:* Un año.

7.º *Garantías del concurso:*

a) Provisional: 16.779.890 pesetas

b) Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

8.º *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado» o «Diario

Oficial de las Comunidades Europeas, que primero lo publique.

9.º *Presentación de pliegos:* En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, hasta el día 16 de marzo de 1992.

10. *Modelo de proposiciones:*

Don vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para, se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

11. *Documentos a presentar:* Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional. Declaración sobre incapacidad e incompatibilidad. Documento nacional de identidad o poder bastante. Justificante de estar al corriente de pago en Licencia Fiscal. Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social. Declaración de hallarse al corriente de pago en obligaciones tributarias. Documento de calificación empresarial (DCE): Grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; categoría f, y grupo K, subgrupo 6. Compromiso del licitador a cumplir lo establecido en el anexo I al pliego de condiciones. Justificación de capacidad financiera y económica. Documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de adjudicación.

12. *Apertura de pliegos:* En acto público, a las doce horas del día 17 de marzo de 1992.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que será resuelto por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 16 de enero de 1992.—El Alcalde.—559-D.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian las subastas de los aprovechamientos maderables señalados en los montes de propiedad municipal.

En ejecución de lo acordado en sesión de 5 de diciembre de 1991 de la Comisión Municipal de Gobierno, se anuncian las subastas de los aprovechamientos maderables señalados en los montes de propiedad municipal a continuación relacionados, y que han de ejecutarse durante el año 1992:

Subasta	Denominación del monte	Número pinos	Madera m ³	Corteza Porcentaje	Tipo de licitación
1.ª	Dhesa Boyal	310	200	27	980.000
2.ª	Los Palancares, 1.º	1.920	1.990	26	11.741.000
3.ª	Fuencaliente	3.000	2.418	29	11.848.200
4.ª	El Picuerdo	3.000	2.245	26	12.796.500
5.ª	Cerro Gordo	1.520	1.611	17	9.666.000
6.ª	Sierra de Poyatos y Fuertescusa	1.607	2.124	16	12.744.000
7.ª	Sierra de Cuenca, 1.º	1.770	916	21	5.129.600
8.ª	Sierra de Cuenca, 2.º	2.020	2.005	21	12.030.000
9.ª	Sierra de Cuenca, 3.º	4.005	3.802	21	25.093.200
10.ª	Sierra Barrancos, 1.º	1.948	2.040	15	15.504.000
11.ª	Sierra Barrancos, 2.º	2.640	1.898	17	12.237.000
12.ª	Sierra Barrancos, 3.º	3.290	2.063	15	14.441.000
13.ª	Huesas del Vasallo	1.179	1.017	15	10.170.000
14.ª	El Entredicho	1.000	1.337	28	5.348.000
15.ª	El Pajarero	550	388	16	3.492.000
16.ª	Sierra Canales, 1.º	3.210	2.005	20	14.035.000
17.ª	Sierra Canales, 2.º	3.000	1.693	19	13.544.000
18.ª	Veguillas de Tajo, 1.º	3.600	1.948	16	14.610.000
19.ª	Veguillas de Tajo, 2.º	3.300	2.218	18	17.744.000

Subasta	Denominación del monte	Número pinos	Madera m ³	Corteza Porcentaje	Tipo de licitación
20. ^a	Garcielligeros	720	447	34	1.788.000
21. ^a	Muela de la Madera, 1. ^o	2.580	1.666	16	14.161.000
22. ^a	Muela de la Madera, 2. ^o	2.520	2.005	29	10.025.000
23. ^a	Pie Pajarón	2.600	2.146	28	10.730.000
24. ^a	Solana de Uña	480	454	30	2.043.000
25. ^a	Cerro Candalar	1.680	2.285	29	17.137.500

Todos los pinos de las especies «silvestris», «nigra», «laricio» y «pinaster», según los aprovechamientos, se encuentran en pie, en rollo y con corteza, siendo provisionales los volúmenes de madera expresados, por lo que quedan sujetos a liquidación final.

En los tipos de liquidación se incluyen las leñas de copa.

Los precios índices son los resultantes de incrementar en un 25 por 100 los tipos de licitación.

Garantías provisionales y definitivas: El 2 por 100 de los tipos de licitación y el 4 por 100 de los precios de adjudicación, respectivamente.

Lugar, día y hora de apertura de proposiciones: En este Ayuntamiento, a las once horas de los siguientes días: Las referentes a las seis primeras subastas, el vigesimoprimer día hábil contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; las relativas a las subastas 7.^a a 13.^a, el día vigesimosegundo; las de los números 14.^a a 19.^a, el día vigesimotercero; las números 20.^a a 25.^a, el día vigesimocuarto.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas económicas se presentarán en el Negociado de Patrimonio, dentro del plazo de los veinte días hábiles anteriores a las fechas señaladas para su apertura, desde las diez a las trece horas.

Se adjuntarán al modelo que al final figura; se presentarán por separado para cada subasta: irán introducidas cada una en un sobre cerrado, en el que se fijará: «Proposición para participar en la subasta del aprovechamiento maderable (nombre del monte y número del lote), que presenta».

Documentos que deberán presentar los licitadores: En un sobre cerrado aparte, que llevará la inscripción de «Documentación para tomar parte en la subasta de», los licitadores acompañarán los siguientes documentos: 1.^o) documento nacional de identidad o fotocopia auténtica; 2.^o) poder notarial bastantado cuando se concurre en representación del licitador, bien sea una Sociedad o un particular; 3.^o) declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en la legislación aplicable en materia de contratación; 4.^o) justificante de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias; 5.^o) resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional; 6.^o) documento de calificación empresarial en los sectores de explotaciones forestales y de aserrio de madera en rollo; 7.^o) en el caso de que el licitador sea una Sociedad, su escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Pliego de condiciones: Las subastas que se anuncian y los aprovechamientos que tienen por objeto se registrarán por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno de 5 de diciembre de 1991, al igual que por los de condiciones técnico-facultativas general y especial publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia del 18 y 23 de junio de 1975. Todos ellos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento.

Gastos por cuenta del rematante: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, los de gestión técnica, y, en general, todos aquellos que conlleve el aprovechamiento.

Segundas subastas: Si quedara desierta alguna de las subastas relacionadas, los aprovechamientos a que correspondan se bastarán en iguales condiciones por segunda vez, pudiéndose presentar proposiciones hasta las trece horas del día décimo, contados desde el siguiente al señalado para la apertura de las primeras subastas. La apertura se realizará a las once horas del día undécimo.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva, en la forma, plazo y demás condiciones establecidas por la Ley, el derecho de tanteo.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle y documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento correspondiente al año 1992, consistente en metros cúbicos de madera, a realizar en el monte público número de catálogo de utilidad pública, denominado cuyo precio de tasación es de pesetas, se comprometo (en nombre propio o en representación de que acredita con escritura de poder que debidamente bastantada acompaña), a abonar la cantidad de pesetas (en número y letra) por el indicado aprovechamiento, aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de las subastas, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, que integramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 11 de diciembre de 1991.-El Alcalde-Presidente.-298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos y maquinaria con destino al servicio de infraestructuras, obras y zonas verdes.

Objeto: Adquisición de vehículos y maquinaria con destino al servicio de infraestructuras, obras y zonas verdes, mediante concurso público.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, para cada uno de los vehículos o maquinaria, con arreglo a las características que se especifican en el anexo del pliego, es el siguiente:

- Un turismo, 1.100.000 pesetas.
- Cinco furgonetas con volquete, 16.000.000 de pesetas.
- Diez ciclomotores de 49 centímetros cúbicos, 1.450.000 pesetas.
- Una máquina «Tupi» para carpintería, 2.004.800 pesetas.

Los licitadores podrán concurrir a todos o a alguno de ellos, formulando sus ofertas necesariamente por separado, haciendo constar en cada sobre el vehículo a que licitan.

Fianza provisional: La cantidad resultante del 2 por 100 del precio de licitación de cada uno de los vehículos o maquinaria a que opten.

Plazo de entrega: Un mes, a contar del día siguiente a la notificación del acuerdo de la Comisión de Gobierno, en el sentido de adjudicación de compra.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día a que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado, se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo anterior.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; caso de

presentarse alguna reclamación se anulará la presente convocatoria de concurso.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Oferta: Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acredito con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino al concurso, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la adquisición de vehículos y maquinaria con destino al Servicio de Infraestructuras, Obras y Zonas Verdes, cuyo contenido conoce y acepta integramente, se comprometo a hacerse cargo del suministro de y de la asistencia técnica que le es paralela en el precio total de pesetas. En la memoria que se acompaña se señalan las características y elementos que se ofertan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 26 de diciembre de 1991.-El Teniente Alcalde de Hacienda.-283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia licitación para la concesión de la redacción de proyecto, construcción y gestión de un estacionamiento para vehículos automóviles situado en la avenida de la Fama.

Objeto: La concesión por parte del Ayuntamiento de Murcia de la redacción de proyecto, construcción y gestión de un estacionamiento para vehículos automóviles situado en la avenida de la Fama, de Murcia. El aparcamiento se construirá según el proyecto técnico seleccionado, en el cual deberán estar definidas con suficiente detalle las características técnicas de las obras e instalaciones, que necesariamente deberán posibilitar el acceso de minusválidos a las mismas.

Régimen del aparcamiento: Será de uso mixto, con una capacidad de 600 plazas, debiéndose especificar cuál es el porcentaje de plazas dedicadas a residentes y a uso horario, no pudiendo exceder del 30 por 100 el porcentaje de plazas dedicadas a residentes.

Canon: Se fija un canon único, al alza, de 100.000 pesetas/plaza. Los concursantes fijarán en sus proposiciones la cifra que, en su caso, ofrezcan por este concepto, como pago único expresado en pesetas/plaza, a satisfacer al Ayuntamiento en cuatro plazos iguales, a abonar transcurridos tres, seis, nueve y doce meses de la fecha de adjudicación definitiva.

Duración de la concesión: El plazo máximo de duración de la concesión derivada de la adjudicación del presente concurso será de sesenta y cinco años, a contar desde la fecha de aprobación de la adjudicación definitiva de la concesión.

Plazo de ejecución de las obras de aparcamiento: Doce meses, a la baja.

Fianza provisional: 4.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 10.000.000 de pesetas, que responderán durante todo el periodo de la concesión, y la de 10.000.000 de pesetas, la fijada en relación con la ejecución de las obras objeto de la concesión.

Tarifa: En las plazas destinadas a uso horario, el ofertante podrá percibir una tarifa horaria máxima, referida a 1991, de 90 pesetas.

Con efectos de 1 de enero de cada año se revisarán las tarifas en la cuantía que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores, redondeándolas a cinco pesetas, previa petición del concesionario al excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

En las plazas de residentes, el precio máximo en que el concesionario podrá ceder las plazas correspondientes a uso de residentes, será el de 1.200.000 pesetas, más IVA, incurriendo en falta grave en caso de incumplir esta cláusula.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de cuarenta días

hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio. No se aceptarán plicas enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Expediente y pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, que tiene por objeto la construcción, instalación y explotación de un aparcamiento subterráneo en la calle Prolongación Alameda de Capuchinos, de Murcia, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, toma parte en el presente concurso, y caso de resultar adjudicatario se compromete a tomar a su cargo la concesión en las condiciones siguientes:

1. Tarifa (en múltiplos de cinco pesetas):
2. Plazo de concesión (años):
3. Canon único a abonar al Ayuntamiento: pesetas/plaza.
4. Porcentaje de plazas para residentes y de uso horario, y número de las mismas:
5. Precio máximo de las plazas para residentes: pesetas/plaza, más IVA.
6. Plazo de ejecución de las obras del aparcamiento: meses.
7. (Otras mejoras que ofrezca el ofertante.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de enero de 1992.-El Teniente de Alcalde de Hacienda.-280-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia licitación para la concesión de la redacción de proyecto, construcción y gestión de un estacionamiento para vehículos automóviles situado en las calles Moncayo y Dalias (barrio Santa María de Gracia).

Objeto: La concesión por parte del Ayuntamiento de Murcia de la redacción de proyecto, construcción y gestión de un estacionamiento para vehículos automóviles situado en las calles Moncayo y Dalias (barrio de Santa María de Gracia), de Murcia.

El aparcamiento se construirá según el proyecto técnico seleccionado, en el cual deberán estar definidas con suficiente detalle las características técnicas de las obras e instalaciones, que necesariamente deberán posibilitar el acceso de minusválidos a las mismas.

Regimen del aparcamiento: Será de uso exclusivo de residentes, con una capacidad de 270 plazas.

Canon: Se fija un canon único, al alza, de 150.000 pesetas/plaza. Los concursantes fijarán en sus proposiciones la cifra que, en su caso, ofrezcan por este concepto, como pago único expresado en pesetas/plaza, a satisfacer al Ayuntamiento en cuatro plazos iguales, a abonar transcurridos tres, seis, nueve y doce meses de la fecha de adjudicación definitiva.

Duración de la concesión: El plazo máximo de duración de la concesión derivada de la adjudicación del presente concurso será de sesenta y cinco años, a contar desde la fecha de aprobación de la adjudicación definitiva de la concesión.

Plazo de ejecución de las obras de aparcamiento: Doce meses, a la baja.

Fianza provisional: 4.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 10.000.000 de pesetas, que responderán durante todo el periodo de la concesión, y la de 10.000.000 de pesetas, la fijada en relación con la ejecución de las obras objeto de la concesión.

Gestión del aparcamiento: El precio máximo en que el concesionario podrá ceder las plazas correspondientes a uso de residentes será el de 1.300.000 pesetas, más IVA, incurriendo en falta grave en caso de incumplir esta cláusula.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de cuarenta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio. No se aceptarán plicas enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Expediente y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia que tiene por objeto la construcción, instalación y explotación de un aparcamiento subterráneo en las calles Moncayo y Dalias (barrio Santa María de Gracia), de Murcia, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, toma parte en el presente concurso, y caso de resultar adjudicatario se compromete a tomar a su cargo la concesión en las condiciones siguientes:

1. Plazo de concesión (años):
2. Canon único a abonar al Ayuntamiento: pesetas/plaza.
3. Precio máximo de las plazas para residentes: pesetas/plaza, más IVA.
4. Plazo de ejecución de las obras del aparcamiento: meses.
5. (Otras mejoras que ofrezca el ofertante.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de enero de 1992.-El Teniente de Alcalde de Hacienda.-282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia licitación para la concesión de la redacción de proyecto, construcción y gestión de un estacionamiento para vehículos automóviles situado en San Antón, entre las calles Emigrantes y Abderramán II.

Objeto: La concesión por parte del Ayuntamiento de Murcia de la redacción de proyecto, construcción y gestión de un estacionamiento para vehículos automóviles situado en San Antón, entre las calles Emigrantes y Abderramán II.

El aparcamiento se construirá según el proyecto técnico seleccionado, en el cual deberán estar definidas con suficiente detalle las características técnicas de las obras e instalaciones, que necesariamente deberán posibilitar el acceso de minusválidos a las mismas.

Regimen del aparcamiento: Será de uso exclusivo de residentes, con una capacidad de 280 plazas, en una sola planta.

Canon: Se fija un canon único, al alza, de 200.000 pesetas/plaza. Los concursantes fijarán en sus proposiciones la cifra que, en su caso, ofrezcan por este concepto, como pago único expresado en pesetas/plaza, a satisfacer al Ayuntamiento en cuatro plazos iguales, a abonar transcurridos tres, seis, nueve y doce meses de la fecha de adjudicación definitiva.

Derecho de tanteo: Existe derecho de tanteo en las condiciones establecidas en el artículo 123 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales a favor de la Empresa «Avcsa, Sociedad Limitada» (CIF: 30-249189), al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 y concordantes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 31 de octubre de 1991.

Duración de la concesión: El plazo máximo de duración de la concesión derivada de la adjudicación del presente concurso será de sesenta y cinco años, a contar desde la fecha de aprobación de la adjudicación definitiva de la concesión.

Plazo de ejecución de las obras de aparcamiento: Doce meses, a la baja.

Fianza provisional: 4.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 10.000.000 de pesetas, que responderán durante todo el periodo de la concesión, y la de 10.000.000 pesetas, la fijada en relación con la ejecución de las obras objeto de la concesión.

Gestión del aparcamiento: El precio máximo en que el concesionario podrá ceder las plazas correspondientes a uso de residentes, será el de 1.300.000 pesetas, más IVA, incurriendo en falta grave en caso de incumplir esta cláusula.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de cuarenta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio. No se aceptarán plicas enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Expediente y pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y con carne de identidad número expedido en a de de 19..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, que tiene por objeto la construcción, instalación y explotación de un aparcamiento subterráneo en las calles Moncayo y Dalias (barrio Santa María de Gracia) de Murcia, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, toma parte en el presente concurso, y caso de resultar adjudicatario se compromete a tomar a su cargo la concesión en las condiciones siguientes:

1. Plazo de concesión (años):
2. Canon único a abonar al Ayuntamiento: pesetas/plaza.
3. Precio máximo de las plazas para residentes: pesetas/plaza, más IVA.
4. Plazo de ejecución de las obras del aparcamiento: meses.
5. (Otras mejoras que ofrezca el ofertante.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de enero de 1992.-El Teniente de Alcalde de Hacienda.-281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia licitación para la concesión de la redacción de proyecto, construcción y gestión de un estacionamiento para vehículos automóviles situado en la calle prolongación Alameda de Capuchinos.

Objeto: La concesión por parte del Ayuntamiento de Murcia de la redacción de proyecto, construcción y gestión de un estacionamiento para vehículos automóviles situado en la calle prolongación Alameda de Capuchinos de Murcia.

El aparcamiento se construirá según el proyecto técnico seleccionado, en el cual deberán estar definidas con suficiente detalle las características técnicas de las obras e instalaciones, que necesariamente deberán posibilitar el acceso de minusválidos a las mismas.

Regimen del aparcamiento: Será de uso mixto, con una capacidad de 450 plazas, en una planta, o más en dos plantas, debiéndose especificar cual es el porcentaje de plazas dedicadas a residentes y a uso horario, no pudiendo exceder del 30 por 100 el porcentaje de plazas dedicadas a residentes.

Canon: Se fija un canon único, al alza, de 150.000 pesetas/plaza. Los concursantes fijarán en sus proposiciones la cifra que, en su caso, ofrezcan por este concepto, como pago único expresado en pesetas/plaza, a satisfacer al Ayuntamiento en cuatro plazos iguales, a abonar trascurridos 3, 6, 9 y 12 meses de la fecha de adjudicación definitiva.

Duración de la concesión: El plazo máximo de duración de la concesión derivada de la adjudicación del presente concurso será de sesenta y cinco años, a contar desde la fecha de aprobación de la adjudicación definitiva de la concesión.

Plazo de ejecución de las obras de aparcamiento: Doce meses, a la baja.

Fianza provisional: 4.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 10.000.000 de pesetas, que ponderarán durante todo el periodo de la concesión, y la de 10.000.000 de pesetas, la fijada en relación con la ejecución de las obras objeto de la concesión.

Tarifa: En las plazas destinadas a uso horario, el oferente podrá percibir una tarifa horaria máxima, referida a 1991, de 90 pesetas.

Con efectos de 1 de enero de cada año se revisarán las tarifas en la cuantía que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores, redondeándose a cinco pesetas, previa petición del concesionario al excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

En las plazas de residentes, el precio máximo en que el concesionario podrá ceder las plazas correspondientes a uso de residentes, será el de 1.200.000 pesetas, más IVA, incurriendo en falta grave en caso de incumplir esta cláusula.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de cuarenta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio. No se aceptarán plicas enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Expediente y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y con carné de identidad número expedido en a de de 19 en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de y el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia que tiene por objeto la construcción, instalación y explotación de un aparcamiento subterráneo en la calle prolongación Alameda de Capuchinos de Murcia, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, toma parte en el presente concurso, y caso de resultar adjudicatario se compromete a tomar a su cargo la concesión en las condiciones siguientes:

1. Tarifa (en múltiplos de 5 pesetas).
2. Plazo de concesión (años).
3. Canon único a abonar al Ayuntamiento: pesetas/plaza.
4. Tanto por 100 de plazas para residentes y de uso horario, y número de las mismas.

5. Precio máximo de las plazas para residentes: pesetas/plaza, más IVA.

6. Plazo de ejecución de las obras del aparcamiento: meses.

7. (Otras mejoras que ofrezca el oferente.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de enero de 1992.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.—279-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para el suministro de cemento y materiales prefabricados.

Objeto: Suministro de cemento y materiales prefabricados, mediante concurso público.

Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado, se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», caso de presentarse alguna reclamación se anulará la presente convocatoria de concurso.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Oferta: Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19 en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino al concurso, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para el suministro de cemento y materiales prefabricados con destino al Servicio de Infraestructuras, Obras y Zonas Verdes, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a hacerse cargo del suministro de y de la asistencia técnica que le es paralela en el precio total de pesetas. En la memoria que se acompaña se señalan las características y elementos que se ofertan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 9 de enero de 1992.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—284-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para suministro de cemento y materiales prefabricados.

Objeto: Suministro de cemento y materiales prefabricados, mediante concurso público.

Tipo de licitación: 10.738.141 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 214.763 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado, se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo anterior.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; caso de presentarse alguna reclamación se anulará la presente convocatoria de concurso.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Oferta: Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19 en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino al concurso, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para el suministro de cemento y materiales prefabricados con destino al Servicio de Infraestructuras, Obras y Zonas Verdes, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a hacerse cargo del suministro de y de la asistencia técnica que le es paralela en el precio total de pesetas. En la Memoria que se acompaña se señalan las características y elementos que se ofertan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 9 de enero de 1992.—El Teniente-Alcalde de Hacienda.—285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) referente a la contratación del suministro, instalación y mantenimiento de mobiliario urbano.

El Ayuntamiento Pleno, celebrado en sesión ordinaria el 5 de noviembre de 1991, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para el suministro, instalación y mantenimiento de mobiliario urbano en Parla (Madrid).

Dicho pliego permanecerá expuesto al público por espacio de ocho días hábiles en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados al siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, con las siguientes condiciones:

Objeto: La contratación del suministro, instalación y mantenimiento de mobiliario urbano en Parla (Madrid).

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas anuales.

Plazo: El plazo será de cuatro años.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en los Servicios Técnicos.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Modelo de proposición: «Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en el concurso de se comprometo al suministro, instalación y mantenimiento de por un precio de Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.»

Lugar de presentación: En el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de nueve a trece horas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no fueran coincidentes.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Documentos que deben incluir en el sobre que prescrite:

- 1.º Resguardo de la fianza provisional.
- 2.º Documento nacional de identidad del firmante de la propuesta o testimonio notarial del

mismo, o fotocopia compulsada por el Secretario de la Corporación.

3.º En el supuesto de persona jurídica, además de poder bastantado por el Secretario de la Corporación o por cualquier letrado ejerciente de la población.

4.º Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad del artículo 9 de la LCE, según la modificación por el Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 13).

5.º Acreditación del cumplimiento de las obligaciones empresariales con la Seguridad Social.

6.º Copia compulsada de la escritura de constitución y de la de poder.

7.º Los que acrediten la solvencia económica y financiera o técnica.

Parla, 14 de noviembre de 1991.-El Alcalde, José-Manuel Ibáñez Méndez.-160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) referente a la contratación de un camión de residuos sólidos.

El Ayuntamiento Pleno, celebrado en sesión ordinaria el 3 de diciembre de 1991, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de un camión de recogida de residuos sólidos.

Dicho pliego permanecerá expuesto al público por espacio de ocho días hábiles en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados al siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, con las siguientes condiciones:

Objeto: La adquisición de un camión recolector compacto destinado a recogida de residuos sólidos, con arreglo a las condiciones facultativas que se especifican en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas a la baja, IVA incluido.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en los Servicios Técnicos.

Garantía provisional: Será de 300.000 pesetas.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en el concurso para la contratación de un camión de recogida de residuos sólidos, se comprometo a la prestación del servicio, por un precio de Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.»

Lugar de presentación: En el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de nueve a trece horas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no fueran coincidentes.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Documentos que deben incluir en el sobre que presente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la propuesta o testimonio notarial del mismo, o fotocopia compulsada por el Secretario de la Corporación.

2.º En el supuesto de persona jurídica, poder bastantado por el Secretario de la Corporación o por cualquier letrado ejerciente de la población.

3.º Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad del artículo 9 de la LCE, según la modificación por el Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 13).

4.º Acreditación del cumplimiento de las obligaciones empresariales con la Seguridad Social.

5.º Resguardo de la fianza provisional.

6.º Escritura de constitución de la Sociedad.

7.º Los que acrediten la solvencia económica y financiera o técnica.

Parla, 3 de enero de 1992.-El Alcalde, José Manuel Ibáñez Méndez.-158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) referente a la contratación de mantenimiento de alumbrado público.

El Ayuntamiento Pleno, celebrado en sesión ordinaria el 3 de diciembre de 1991, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de mantenimiento de alumbrado público.

Dicho pliego permanecerá expuesto al público por espacio de ocho días hábiles en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados al siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, con las siguientes condiciones:

Objeto: La prestación del servicio de control de funcionamiento, conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado en el municipio, con arreglo a las condiciones facultativas que se especifican en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 24.000.000 de pesetas a la baja, IVA incluido.

Duración del contrato: El plazo de vigencia del contrato será de tres años con posibilidad de prórroga por un año.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en los Servicios Técnicos.

Garantía provisional: Será de 480.000 pesetas.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en el concurso de control de funcionamiento, conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado en el municipio, se comprometo a la prestación del servicio, por un precio de Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Lugar de presentación: En el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de nueve a trece horas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no fueran coincidentes.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Clasificación: La Empresa deberá reunir conjuntamente las siguientes clasificaciones, como contratista de obras, grupo I, subgrupo I, categoría C, y como contratista de servicios, grupo C, subgrupo 5, categoría B.

Documentos que deben incluir en el sobre que presente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la propuesta o testimonio notarial del

mismo, o fotocopia compulsada por el Secretario de la Corporación.

2.º En el supuesto de persona jurídica, además de poder bastantado por el Secretario de la Corporación o por cualquier letrado ejerciente de la población.

3.º Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad del artículo 9 de la LCE, según la modificación por el Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 13).

4.º Acreditación del cumplimiento de las obligaciones empresariales con la Seguridad Social.

5.º Resguardo de la fianza provisional.

6.º Escritura de constitución de la Sociedad.

7.º Los que acrediten la solvencia económica y financiera o técnica.

Parla, 3 de enero de 1992.-El Alcalde, José Manuel Ibáñez Méndez.-159-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pizarra (Málaga) por la que se anuncia la enajenación del inmueble sito en la plaza de la Paz, número 5, de Zalea.

Objeto: Enajenación del inmueble sito en la plaza de la Paz, número 5, de Zalea.

Duración del contrato: Formalización de la escritura a los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: En el Ayuntamiento de Pizarra, Gerencia de Servicios, podrán presentarse reclamaciones durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tipo de licitación: 3.958.000 pesetas (podrá ser mejorado en alza).

Garantías: Provisional, 79.160 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Para tomar parte en la subasta es condición indispensable que la adquisición de la vivienda sea para primera residencia.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta del inmueble sito en la plaza de la Paz, número 5, de Zalea, convocada por el Ayuntamiento de Pizarra». Se presentará el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número (en nombre propio o en representación de, como acredita por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien inmueble en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en las oficinas municipales, de ocho a quince horas, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el último de los boletines oficiales.

El plazo será prorrogado lo necesario en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las catorce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el acto será público. Si no se producen ofertas, podrá celebrarse en el mismo acto puja a la llana, partiendo del mismo tipo.

Las personas empadronadas en Pizarra que presenten su propuesta podrán gozar de un beneficio de un 10 por 100 sobre la oferta que presente cualquier otro proponente que no esté empadronado en esta localidad.

Pizarra, 22 de enero de 1992.-El Alcalde-Presidente, Juan Gámez Montero.-287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pizarra (Málaga) por la que se anuncia la enajenación del inmueble sito en la plaza de la Paz, número 1, de Zalea.

Objeto: Enajenación del inmueble sito en la plaza de la Paz, número 1, de Zalea.

Duración del contrato: Formalización de la escritura a los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: En el Ayuntamiento de Pizarra, Gerencia de Servicios. Podrán presentarse reclamaciones durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tipo de licitación: 3.756.000 pesetas. Podrá ser mejorado en alza.

Garantías: Provisional, 75.120 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Para poder tomar parte en la subasta, es condición indispensable que la adquisición de la vivienda sea para primera residencia.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta del inmueble sito en la plaza de la Paz, número 1, de Zalea, convocada por el Ayuntamiento de Pizarra». Se presentará el siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial», de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien inmueble en el precio de pesetas (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en las oficinas municipales, de ocho a quince horas, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el último de los Boletines Oficiales.

El plazo será prorrogado lo necesario en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las catorce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el acto será público. Si no se producen ofertas, podrá celebrarse en el mismo acto puja a la llana, partiendo del mismo tipo.

Las personas empadronadas en Pizarra que presenten su propuesta podrán gozar de un beneficio de un 10 por 100 sobre la oferta que presente cualquier otro proponente que no esté empadronado en la localidad.

Pizarra, 22 de enero de 1992.-El Alcalde-Presidente. Juan Gámez Montero.-289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pizarra (Málaga) por la que se anuncia la enajenación del inmueble sito en calle La Jimena, número 2, de Cerralba.

Objeto: Enajenación del inmueble sito en la calle La Jimena, número 2, de Cerralba.

Duración del contrato: Formalización de la escritura a los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: En el Ayuntamiento de Pizarra, Gerencia de Servicios, podrán presentarse reclamaciones durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tipo de licitación: 3.532.000 pesetas (podrá ser mejorado en alza).

Garantías: Provisional, 70.640 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Para tomar parte en la subasta es condición indispensable que la adquisición de la vivienda sea para primera residencia.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta del inmueble sito en la calle La Jimena, número 2, de Cerralba, convocada por el Ayuntamiento de Pizarra». Se presentará el siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en documento nacional de identidad número (en nombre propio o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien inmueble en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en las oficinas municipales, de ocho a quince horas, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el último de los boletines oficiales.

El plazo será prorrogado lo necesario en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las catorce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el acto será público. Si no se producen ofertas, podrá celebrarse en el mismo acto puja a la llana, partiendo del mismo tipo.

Las personas empadronadas en Pizarra que presenten su propuesta podrán gozar de un beneficio de un 10 por 100 sobre la oferta que presente cualquier otro proponente que no esté empadronado en esta localidad.

Pizarra, 22 de enero de 1992.-El Alcalde-Presidente. Juan Gámez Montero.-288-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de mejora y renovación de servicios del saneamiento y aguas en la margen izquierda de las avenidas de Ategorrieta y José Elosegui, en la carretera de Ulla, fases II y III.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Tipo de licitación: 66.477.217 pesetas.

Fianza provisional: 1.329.544 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 sobre el tipo de licitación.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de la Casa Consistorial, de nueve a trece horas, desde la publicación de esta convocatoria hasta el final del plazo de admisión de proposiciones. Pudiendo los interesados presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones en el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

Presentación de pliegos: En el lugar citado y en sobre cerrado, durante los veinte días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas (excepto sábados).

Modelo de proposición y documentación a aportar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones, y asimismo aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Donostia-San Sebastián, 13 de enero de 1992.-El Jefe de la Sección de Contratación y Compras.-157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio que se define.

Es objeto de este concurso la adjudicación de un servicio de recogida de vidrio en ciclo completo, que comprende:

- Recogida de vidrio mediante la instalación, por cuenta y a costa del adjudicatario, de contenedores especiales.
- Vaciado de los mismos y transporte del vidrio a los lugares de reciclado.
- Aprovechamiento del vidrio.

Para tomar parte en este concurso se consignará en la Tesorería Municipal la cantidad de 100.000 pesetas en concepto de garantía provisional, ascendiendo la definitiva a 500.000 pesetas. Ambas fianzas podrán ingresarse en metálico, valores o aval bancario.

Las proposiciones se presentarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, con la leyenda «Oferta para tomar parte en el concurso para la prestación del servicio de recogida de vidrio mediante contenedores, vaciado y transporte y aprovechamientos», dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de oficina.

La apertura de proposiciones presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en el salón de plenos de estas Casas Consistoriales.

Si el último día de la presentación, o el de la apertura, fuera sábado, se entenderá en ambos casos día inhábil, prorrogándose el acto correspondiente al primer día hábil siguiente.

El pliego de condiciones, así como el expediente en general se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrán examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don (nombre y apellidos) domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 en nombre (en nombre propio o representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número de de de 19 conforme con el pliego de condiciones que rige el concurso para la adjudicación del servicio de recogida de vidrio mediante contenedores vaciado y transporte y aprovechamiento se comprometo y obliga a realizar el servicio con sujeción estricta al pliego de condiciones y a su oferta cuyo resultado final, de acuerdo con el estudio financiero aportado, es el siguiente

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Toledo, 10 de diciembre de 1991.-El Alcalde.-297-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de redacción de proyecto y ejecución de obra para la reparación del puente del Pontón y la exposición pública del pliego de condiciones referido a los mismos.

Objeto de la licitación: Es objeto de este concurso la adjudicación de los trabajos de redacción del proyecto y ejecución de la obra para la reparación del puente del Pontón, con el contenido fijado en las bases técnicas elaboradas por el Ayuntamiento a través del Servicio Técnico competente.

Tipo de licitación: El precio del contrato será el determinado en la oferta del licitador que resulte adjudicatario, sin que en ningún caso puedan presen-

tarse ofertas por cantidad superior a 45.000.000 de pesetas, IVA incluido. En el tipo de licitación antes referido se entienden incluidos la totalidad de los trabajos a realizar, comprendiendo el mismo la redacción de proyecto y la ejecución de obra.

Clasificación del contratista: Las Empresas que concurren a la licitación deberán estar clasificadas como contratistas del Estado en el grupo B, subgrupo 2, categoría d).

Existencia de crédito presupuestario: En el presupuesto municipal de 1991 hay consignación suficiente para atender un gasto de 45.000.000 de pesetas, con cargo a la partida 600.511.1.

Duración, ejecución y pagos: La totalidad de los trabajos objeto de contratación habrán de realizarse en un plazo no superior a siete meses, disponiendo el adjudicatario de un plazo de tres meses para la redacción del proyecto.

El plazo establecido para la redacción del proyecto comenzará a contar a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación. El plazo de ejecución de las obras se computará a partir del día siguiente a la notificación del Decreto del Ayuntamiento en el que se establezca la aprobación del proyecto redactado por el adjudicatario. A efectos del cumplimiento del plazo de siete meses establecido para el contrato, se entenderá que dicho plazo queda en suspenso desde la fecha en que tenga lugar la presentación del proyecto por parte del contratista y hasta el día en que le sea notificado el Decreto de aprobación del referido proyecto.

Los pagos se verificarán en la forma prevista en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen del expediente: En la Sección de Obras del Departamento Administrativo de Urbanismo e Infraestructura de este Ayuntamiento.

Garantía: La fianza provisional asciende a 535.000 pesetas.

Condiciones de los licitadores: Los licitadores deberán ostentar los requisitos establecidos en los artículos 23 a 27 del Reglamento General de Contratación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, en la Sección de Obras del Departamento de Urbanismo e Infraestructura del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles, excluidos sábados, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado». La presentación se realizará en días de oficina y de las nueve a las trece horas, sin perjuicio de hacer uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación en lo que respecta al envío de ofertas por correo.

Las proposiciones contendrán, como mínimo, los siguientes documentos:

1.º Oferta económica, según modelo que figura en el presente anuncio, haciendo constar por separado las cantidades que se refieren a la redacción del proyecto y a la ejecución de la obra.

2.º El resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, debidamente formalizado en la Depositaria Municipal de Fondos.

3.º Documento que acredite la clasificación del contratista.

4.º Declaración jurada sobre vigencia de la clasificación y de las circunstancias que sirvieron de base a su otorgamiento.

5.º Documento acreditativo de la constitución y, en su caso, de la modificación de la Empresa y de estar debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Tratándose de persona individual, se aportará el documento nacional de identidad.

6.º Cuando las proposiciones se presenten en representación de otra persona, poder acreditativo de la representación, debidamente bastantado por el Secretario general del Ayuntamiento.

7.º Relación de trabajos similares a aquellos que son objeto de la presente licitación y que hayan sido realizados por el proponente, así como cualquier otra documentación que acredite la disposición por parte de la Empresa de la organización y medios necesarios para acometer los trabajos a cuya licitación se concurre.

Todos los documentos presentados deberán ser originales, no admitiéndose fotocopias a no ser que las mismas hayan sido debidamente cotejadas con sus originales por funcionario competente.

Apertura de proposiciones: Las proposiciones que se formulen se abrirán en las dependencias de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de su presentación, teniendo en cuenta que en caso de ser sábado dicho día, el acto de apertura se trasladará al inmediato día hábil siguiente.

Copia del proyecto y pliego de condiciones puede obtenerse en «Oficina Reprografía», paseo de Zorrilla, número 44, teléfono 33 16 00.

Modelo de oferta

Don (nombre y apellidos de la persona individual), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid, calle, provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19....., en nombre propio [o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación)], enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y de las bases técnicas del contrato, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a realizar los trabajos de redacción de proyecto y ejecución para reparación del puente del Pontiente, con sujeción estricta a los aprobados para su realización, por el precio total de pesetas (en letra y número), de las que pesetas (en letra y número) corresponden a la redacción de proyecto y pesetas (en letra y número) a la ejecución de obra, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos.

(Fecha y firma.)

Aprobados los pliegos de condiciones relativos al presente concurso, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuere necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Valladolid, 13 de enero de 1992.—El Alcalde, P. D. (Decreto número 4763, de 18 de junio de 1991), el Concejal Delegado, Valeriano Martín Sánchez.—261-10.

Resolución de la Mancomunidad de Servicios Funerarios de León, San Andrés del Rabanedo y Villalambre por la que se anuncia concurso que se cita.

Por acuerdo de la Junta de la Mancomunidad de Servicios Funerarios y de Cementerio, SERFUNLE, de 27 de noviembre de 1991, se convoca concurso para contratar la exclusiva de publicación de esquelas.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Mancomunidad (Julio del Campo, 7), de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de la última convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» o «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Mancomunidad (Julio del Campo, 7).

La apertura de proposiciones se realizará en las oficinas de la Mancomunidad, a las veinte horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de propuestas, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, y con docu-

mento nacional de identidad número, actuando en nombre propio [o en el de, según poder bastantado que acompaña], enterado del concurso convocado por la Mancomunidad de Servicios Funerarios y de Cementerio, SERFUNLE, para contratar la exclusiva de publicación de esquelas, se compromete a realizarlo en las condiciones que figuran en la memoria adjunta a esta propuesta, sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables, que declara conocer.—Fecha y firma.

No se señala tipo de licitación, debiendo indicar los concursantes en su memoria las condiciones ofertadas.

Duración del contrato: Tres años, prorrogables tácitamente de año en año, hasta dos más.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de propuestas, podrán formularse alegaciones al pliego, en cuyo caso se suspenderá el plazo de admisión de proposiciones, hasta tanto se resuelvan las alegaciones formuladas.

León, 30 de noviembre de 1991.—El Presidente, Gabriel Angel Barte Arias.—154-A.

Resolución de la Mancomunidad de Servicios Funerarios de León, San Andrés del Rabanedo y Villalambre por la que se anuncia concurso para el suministro que se cita.

Por acuerdo de la Junta de la Mancomunidad de Servicios Funerarios y de Cementerio, SERFUNLE, de 27 de noviembre de 1991, se convoca concurso para contratar el suministro de flores, coronas y cruces.

Presentación de proposiciones: En las oficinas de la Mancomunidad (Julio del Campo, 7), de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de la última convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Mancomunidad.

Apertura de proposiciones: En las oficinas de la Mancomunidad, a las veinte horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio [o en el de, según poder bastantado que acompaña], enterado del concurso convocado por la Mancomunidad de Servicios Funerarios y de Cementerio, SERFUNLE, para contratar la exclusiva del suministro de flores, coronas y cruces, se compromete a realizarlo en las condiciones que figuran en la memoria adjunta a esta propuesta, sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

No se señala tipo de licitación, debiendo indicar los concursantes en su memoria las condiciones ofertadas.

Duración del contrato: Tres años, prorrogables tácitamente de año en año, hasta dos más.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

Fianza definitiva: 500.000 pesetas.

Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de propuestas, podrán formularse alegaciones a los pliegos de condiciones, en cuyo caso se suspenderá el plazo de admisión de proposiciones, hasta tanto se resuelvan las alegaciones formuladas.

León, 30 de noviembre de 1991.—El Presidente, Gabriel Angel Barte Arias.—155-A.